



Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina

ACTA
DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ EJECUTIVO
Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
Y
DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA (ASSAL)
Ixtapa, México, 30 de abril de 2009

Apertura de la Reunión

- **Bienvenida y Lista de Asistencia**

En Ixtapa, México, a las 9:15 hrs. del 30 de abril de 2009, se da inicio a Reunión de los Grupos de Trabajo de ASSAL. Abre la Sesión el Sr. Manuel Aguilera, Presidente de ASSAL. El Sr. Osvaldo Macías, de conformidad a los estatutos, actúa como Secretario de la reunión y pasa la lista de asistencia, la que se adjunta a esta Acta como **Anexo 1**.

- **Adopción de la Agenda**

A continuación, se solicita la adopción de la agenda propuesta, siendo ésta aprobada por la unanimidad de los asistentes.

Primera Parte: Reunión Conjunta de Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo

1. **Aprobación de la Minuta de la Reunión del Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo del 14 de noviembre de 2008 realizada en San Salvador.**

El acta fue previamente enviada a todos los miembros de ASSAL por parte de la Secretaría Ejecutiva, y es aprobada unánimemente.

2. **Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (Chile)**

El Sr. Osvaldo Macías, da cuenta de los siguientes puntos:

Reporte del estado de avance a la modificación del sitio web de ASSAL.

Al respecto, el Sr. Macías informa que se evaluó aplicar diversos cambios en el sitio Web de ASSAL en base a las respuestas obtenidas a través de una encuesta remitida a todos los países miembros.

Se contrató una empresa que actualmente se encuentra desarrollando el proceso de redefinición del sitio de ASSAL. El nuevo sitio es presentado en detalle por la Sra. Lillian Larrain. El nuevo diseño es aprobado, con las siguientes sugerencias que deben ser incorporadas:

- Una sección para las personas distinguidas por nuestra Asociación.
- Una herramienta que permita que las estadísticas publicadas en el sitio Web puedan ser exportadas a planilla de cálculo.
- Que exista una sección en la que los Miembros puedan publicar noticias o hechos relevantes para la Asociación.

Sistema de Información Estadística

Con el objetivo de lograr la actualización de información estadística de la mayor cantidad de países miembros, se trabajó en las siguientes tareas:

- Nominación representantes GII
- Creación casilla electrónica (gii.assal@svs.cl)
- Actualización de estadísticas
- Nueva presentación consultas estadísticas

Estas iniciativas han tenido buenos resultados, ya que actualmente se cuenta con 19 nominaciones de representantes al GII, y hay 9 países miembros con información estadística actualizada a diciembre 2008.

También se presentó la redefinición que habrá de la información estadística en el nuevo sitio Web.

Mecanismos de Intercambio de Información

En este punto, se trabajó en las siguientes materias:

- Incentivar la adhesión a acuerdos de entendimiento
- Fomentar tecnologías que faciliten el intercambio de información
- Incentivar el intercambio de información con otros organismos

Estos objetivos se concretaron en:

- MMoU: "Taller de Capacitación Especializada en MMoU", en el Seminario de El Salvador
- MoU ASSAL-NAIC
- Participación de la NAIC y FIDES en Seminarios y Asambleas de ASSAL
- FSI: Seminario especializado sobre gestión de riesgos a efectuarse durante septiembre del año 2009 en Chile
- Grabación y transmisión en línea de conferencias de ASSAL

Ver **Anexo 2** para conocer el informe completo del GTII.

3. Grupo de Trabajo de Educación (Argentina)

El Sr. Ernesto Rosa da cuenta de las actividades realizadas por este Grupo.

Reporte sobre Actividades Realizadas durante 2008 (desde la XIX Asamblea de Madrid, España)

- Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina OCDE – IAIS – ASSAL 2008 (Madrid - España)

Se realizó al finalizar la XIX Asamblea Anual de ASSAL, el 19 y 20 de Mayo, constituida por 4 Paneles:

- Panel 1: Precondiciones para una Supervisión Efectiva.
- Panel 2: Fortaleciendo la Eficiencia y Efectividad de la Regulación de Seguros.
- Panel 3: Herramientas para Combatir el Lavado de Dinero en el Ámbito Asegurador.
- Panel 4: Solvencia II. Pilar III: Disciplina del Mercado.

Pudo ser desarrollada de acuerdo al programa previsto, alcanzándose los objetivos trazados para la Conferencia.

- El Seminario de Entrenamiento IAIS – ASSAL: Los Retos de la Supervisión en un Entorno de Cambio y Avance Tecnológico 2008 (Madrid - España)

Se realizó a continuación de la anterior, el 21 y 22 de Mayo, incluyendo 4 Paneles y un Caso de Estudio:

- Panel 1: Procedimientos de Supervisión: La Renovación en las Técnicas de Supervisión
- Panel 2: Medidas Preventivas y Correctivas. La Liquidación o Salida del Mercado
- Panel 3: Supervisión de Grupos o Conglomerados Financieros
- Panel 4: Cooperación en la Supervisión e Intercambio de Información
- Caso de Estudio de la IAIS: Aplicación de un Modelo de Supervisión Prospectiva del Riesgo

También el Seminario se desarrolló de acuerdo al cronograma trazado previamente, lográndose cumplir los objetivos fijados para el mismo.

- Conferencia sobre Microseguros

Se realizó entre el 5 y 7 de Noviembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Cartagena, Colombia. Este evento fue el cuarto sobre Microseguros que organizaron en forma conjunta el Grupo Consultivo de Asistencia a los Pobres (CGAP – Consultative Group to Assist the Poor), el Grupo de Trabajo sobre Microseguros de la IAIS y la Fundación Münchener RUC.

En este caso se tuvo el apoyo del Grupo de Trabajo de Microseguros de ASSAL y se realizó en cooperación con Fasecolda, FIDES y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo se desarrollaron 4 temas:

- Tecnología
- Formación de Conocimiento
- Regulación, Supervisión y Asuntos de Política
- Productos Innovadores y Canales de Distribución

- Seminario Regional de Capacitación en Seguros 2008 (El Salvador)

Fue realizado entre el 10 y 14 de Noviembre de acuerdo al cronograma previsto, incluyéndose actividades convencionales y otras no convencionales para este tipo de capacitación, conteniendo 18 Sesiones de Trabajo con la siguiente distribución:

- Memorando de Entendimiento de la IAIS (Sesiones 1 a 3)
- Administración de Riesgo y Solvencia, coordinadas por el FSI (Sesiones 4 a 9):
abordándose:

- Aproximaciones a la Solvencia y Supervisión Basada en Riesgo;
- Infraestructura de la IAIS en la Solvencia Basada en Riesgo;
- Ejemplos Específicos de Países con Infraestructura para la Solvencia y Supervisión Basada en Riesgo; foco Supervisor y Temas Relacionados a la Administración de Riesgo de Empresa y el Uso de Modelos Internos;
- Estudio de Caso: Acción Supervisora basada en Capital del Asegurador y Prácticas de Administración de Riesgo;
- Proyecto de Contratos de Seguros IAIS y su Relevancia Supervisora;
- Juego de Rol, coordinado por la NAIC (Sesiones 10, 14, 15, 17 y 18)
- Taller sobre los PBS de la IAIS, coordinado por Argentina (Sesiones 11 a 13): durante el cual se abordaron: PBS N° 12: Informes a los Supervisores y Monitoreo de Escritorio; y PBS N° 13: Visitas de Inspección (Inspección in Situ)
- Panel de FIDES (Sesión 16)

Programa de Pasantías

Durante la reunión de los Grupos de Trabajo de la Asociación, realizada en el año 2008 en la ciudad de Madrid, se propuso analizar la posibilidad de llevar adelante un Programa Regional de Pasantías, que permitiera una capacitación más puntualizada y específica de los técnicos y funcionarios de las entidades supervisoras de seguros, que aquella que se logra en los Seminarios, Congresos, Talleres y otro tipo de reuniones que organiza o promueve la ASSAL.

La propuesta fue aprobada por la Asamblea posterior, decidiéndose entonces que a través del Grupo de Trabajo de Educación, se realizaría una consulta a los países miembros, con el objeto de conocer sus opiniones al respecto, formas de llevar adelante el Programa, temas de interés, etc. A fines de este año los países que integran el Grupo (Chile, Puerto Rico y Argentina), intercambiaron opiniones sobre algunos aspectos preliminares (formas de realizar la consulta, temario cerrado o abierto, clasificación de los temas, etc.), lo que dio origen a un proyecto de Cuestionario que fue probado entre algunos países de la región.

En las actividades correspondientes al año 2009, se informa sobre los resultados de la Consulta realizada, y la propuesta elevada para el Programa.

Los países miembros acuerdan el siguiente procedimiento para la implementación del Programa de Pasantías:

- Que la Secretaría Ejecutiva remita a los Miembros una nota con los países que ofrecen pasantías y en qué materias.
- Secretaría Ejecutiva apoye la realización de las pasantías si algún país lo solicita.
- Que cada país pueda hacerlo bilateralmente si así lo estima conveniente.

Actividades Realizadas durante 2009

1. Primera Sesión Informativa Regional para América Latina sobre Supervisión de Solvencia de la IAIS

Se realizó en Santiago de Chile, el día 20 de abril del presente año, en el marco de las actividades de la reunión del Subcomité de Solvencia y Temas Actuariales de la IAIS (SSC), que se llevó a cabo entre los días 21 y 23 de abril en la misma ciudad, con la difusión entre los países integrantes de ASSAL.

2. X Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina y Seminario de Capacitación IAIS-ASSAL (Ixtapa – México del 26 al 29 de Abril), con el siguiente Temario:

- Sesión 1: Gobierno Corporativo
- Sesión 2: BUGAMAP (Parte 1)
- Sesión 3: Educación Financiera
- Sesión 4: Requerimientos de Capital y Modelos Internos
- Sesión 5: BUGAMAP (Parte 2)
- Sesión 6: Inversiones y Régimen de Solvencia
- Sesión 7: Valuación de Reservas Técnicas
- Sesión 8: BUGAMAP (Parte 3)
- Sesión 9: Mesa Redonda sobre Rentas Vitalicias
- Sesión 10: Caso de Estudio IAIS: Administración de Activos y Pasivos (ALM)

Próximos eventos de capacitación de la ASSAL

- Seminario Regional de Entrenamiento *"Risk-based solvency and supervision"* (IAIS-ASSAL- FSI) del 22 al 25 de Septiembre del 2009 en Santiago de Chile
- Seminario de Entrenamiento ASSAL-IAIS, noviembre 2009, Perú
 - Se informa que se realizará del 23 al 27 de noviembre, en Lima.
 - Los representantes de Perú entregan una propuesta de temas, la que es aprobada por la Asamblea, con las siguientes observaciones:
 - Que se incluya como tema a discutir el "Lavado de Dinero".
 - Se informa que FIDES participaría en la discusión del tópico "Gobierno Corporativo".
 - Que se consulte la opinión de la IAIS respecto al temario propuesto.
- Asamblea y Conferencia Anual 2010 (Chile)
 - Se informa que se realizará la tercera semana de abril, en Santiago.
 - Los representantes de Chile informan que prepararán un programa preliminar con los temas que sería interesante incluir en esta capacitación.
- Seminario Regional de Entrenamiento 2010 *"Reinsurance and Other Risk Transfers"* (IAIS-ASSAL-FSI), México

Ver **Anexo 3** para conocer el informe completo del GTII.

4. Grupo de Trabajo de Estándares de Solvencia (México)

Expone la Sra. Norma Alicia Rosas acerca del trabajo desarrollado por este grupo.

En primer término indica que Colombia, con el apoyo del Banco Mundial, está traduciendo el Core Curriculum de la IAIS al español. Se publicará en el sitio Web de la IAIS y se pedirá autorización para publicarlo en el sitio web de ASSAL.

Avance en la traducción de Documentos de la IAIS al español

Al respecto informó que el avance en la traducción de los documentos es la siguiente: Puerto Rico y Guatemala ya han entregado las traducciones a las que se habían comprometido, y los demás países deben entregarlo antes de la próxima Asamblea de la IAIS de octubre de 2009 en Rio de Janeiro.

Fortalecimiento de capacidades técnico-actuariales. Proyecto ASSAL-SVS-Asociación Internacional de Actuarios

Se informó que existe una iniciativa de la Asociación Internacional de Actuarios y ASSAL para fortalecer las capacidades técnico - actuariales en los países miembros de ASSAL. En la Asamblea efectuada en España se acordó que la Asociación Internacional de Actuarios y ASSAL realizaran un plan piloto con la SVS de Chile. Al respecto, no han existido avances que reportar y el Sr. Luis Huerta, representante de la AIA, que debía estar presente en esta reunión, comunicó su imposibilidad de asistir a la misma.

El Salvador expresa su deseo de participar en esta iniciativa, lo que es aceptado.

Proyecto de Guías sobre “Pasivos” para documento de apoyo a la Implementación de Principios y Estándares

Después de debatir la materia entre los miembros, se decidió cancelar esta iniciativa, para priorizar la traducción de los documentos de la IAIS al español y la capacitación a los supervisores para su implementación en las distintas jurisdicciones.

Ver **Anexo 4** para conocer el informe completo del GTS.

5. Grupo de Trabajo en Microseguros (Brasil)

El reporte de este Grupo de Trabajo no se presentó debido a que no pudieron asistir los representantes de la SUSEP, coordinadores de este nuevo Grupo de Trabajo. Sin embargo, se acordó que la Secretaría distribuya el informe preparado por Brasil, el que se adjunta como **Anexo 5**.

Se le pedirá a la SUSEP presentar el referido informe en la Reunión de Grupos de Trabajo que tendrá lugar junto al Seminario de Capacitación de noviembre a realizarse en Perú. Los puntos que debiera incluir el informe son:

- Reporte de la encuesta sobre el estado y las actividades del microseguro en cada país de ASSAL
- Avance en la traducción al español del documento de la IAIS “Issues in Regulation and Supervision on Microinsurance”
- Establecimiento de una sección particular sobre Microseguro en la página Web de ASSAL.

Siendo las 11:25 horas, se da por finalizada la sesión de la Reunión Conjunta de Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo, para continuar con la Asamblea General de la Asociación.

Segunda Parte: Asamblea General de la Asociación

Siendo las 11:45 horas, se reanuda la reunión, dando inicio a la Asamblea General. Abre la Sesión el Sr. Manuel Aguilera, Presidente de ASSAL. Se deja constancia de que a partir de este momento, se unen a través de teleconferencia los señores Felipe Tam Fox, en representación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú y el Sr. Gustavo Medone, representando a la Superintendencia de Seguros de la Nación de Argentina.

1. Informe del Comité Ejecutivo

Informe del Presidente

El Sr. Manuel Aguilera indica que preparó un informe sobre el desempeño de las labores del Comité Ejecutivo y los grupos de trabajo de ASSAL por el período mayo del 2008 a abril del 2009, da cuenta de los principales puntos, destacando el Plan Estratégico de ASSAL y su desarrollo, y entrega el informe escrito a los miembros de ASSAL, mismo que se adjunta para conocimiento de todos los Miembros en el **Anexo 6** y que fue distribuido a los Miembros con anterioridad.

Presentación del Informe de la Tesorería de la Asociación

El representante de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, Sr. Osvaldo Macías, presenta el Informe de la Tesorería para el período 2008, el que se adjunta como **Anexo 7**. El informe incluye los Estados Financieros de la ASSAL al 31 de diciembre de 2008, el Informe del Comité de Auditoría, el Presupuesto para 2010 y un detalle de los Miembros que han pagado la cuota de membresía correspondiente al año 2009 y años anteriores.

El Sr. Macías destacó que el informe se envió con la debida antelación al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría, incorporándose las recomendaciones recibidas.

Destacó acerca de las cuotas adeudadas por la Superintendencia de Seguros de Venezuela que uno de los Miembros del Comité de Auditoría era de la opinión que deberían ser provisionadas dado el tiempo que se encuentran impagas. Se informó por la Secretaría que se efectuaron los contactos con dicha Institución, la cual ha manifestado su interés en continuar perteneciendo en la Asociación como miembro pleno y en ponerse al día en sus obligaciones pendientes. Sin embargo, han hecho presente que el motivo del atraso es la dificultad en la compra de divisas, situación que están intentando regularizar. La Asamblea acordó que se continúen las gestiones de cobro y de integración plena de Venezuela a ASSAL y que respecto a las cuotas impagas, éstas se provisionen en los próximos Estados Financieros si no se obtiene su pago.

Aprobación del Presupuesto para 2010

La Asamblea General aprueba el presupuesto presentado para 2010. Asimismo, aprueba la mantención de las siguientes Cuotas Anuales de Pertenencia o Membresía para su adecuado financiamiento:

- USD \$1,200.00 (Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para cada uno de los miembros plenos.
- USD \$600.00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para cada uno de los miembros honorarios.

Asimismo, la Asamblea General acuerda que los miembros cooperadores no estarán sujetos a Cuotas Anuales de Permanencia o Membresía.

Finalmente, tras escuchar la presentación completa del Informe de Tesorería de la Asociación, la Asamblea General acuerda su aprobación.

2. Personalidad jurídica de la ASSAL

El Presidente de ASSAL, Don Manuel Aguilera Verduzco, da cuenta de la concesión de la personalidad jurídica en Chile de la Corporación Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina, ASSAL, mediante Decreto Exento N° 1515, de 21 de Abril de 2009, del Ministerio de Justicia de Chile, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Abril de 2009, con lo que queda perfeccionada la creación de la Corporación y el inicio de su existencia legal, cumpliendo así con uno de los principales objetivos estratégicos planteados en su mandato.

Atendidos los Estatutos de la nueva Corporación Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina, se procedió a la designación de los cargos del directorio, órgano que sustituirá al actual Comité Ejecutivo.

Los miembros presentes acuerdan designar como miembros del Directorio a la Superintendencia de Seguros de Perú que actuará representada por Don Felipe Tam Fox; a la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador que actuará representada por Don Luis Armando Montenegro; a la Superintendencia de Seguros de la Nación – Argentina, que actuará representada por Don Gustavo Medone; a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que actuará representada por Don Guillermo Larraín; a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, que actuará representada por Don Manuel Aguilera; a la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, que actuará representada por Don Ramón L. Cruz Colón y a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, que actuará representada por Don Alberto Vásquez.

Respecto a la designación del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero de la Corporación, cargos todos requeridos por los Estatutos, la Asamblea General acuerda los siguientes nombramientos para el período 2009-2011: La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, representada por Don Felipe Tam Fox como Presidente, a la Superintendencia de Seguros de la Nación – Argentina y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, representadas respectivamente por Don Gustavo Medone y Don Luis Armando Montenegro, como Vicepresidentes; y la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, representada por Doña Lillian Larraín Egusquiza y Don Gonzalo Quiroga como Secretaria y Tesorero respectivamente.

A continuación se procede a elegir a los demás cargos estipulados en los Estatutos.

- Tres miembros del Tribunal de Disciplina de la Corporación, para el período 2009-2011: Por unanimidad se designa como Presidente, a La Oficina Del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, que actuará representada por Don Ramón L. Cruz Colón; como Secretario, al Banco Central Del Uruguay que actúa a través de la Superintendencia de Servicios Financieros de Uruguay, la que nombra como representantes conjuntos a Don Jorge Ottavianelli y a Don Juan Pedro Cantera, quienes podrán actuar conjunta o individualmente, y a La Superintendencia de Seguros de República Dominicana, que actuará representada por Don Euclides Gutiérrez Félix.
- Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 2009-2011: Se acuerda por unanimidad designar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, representada por Doña Martha Bonilla como Presidenta, a la Superintendencia de Bancos de Guatemala, representada por Don Edgar Barquín Durán y a la Superintendencia de Seguros de Paraguay, representada por Don Diego Martínez Sánchez.

- Un Gerente General: La Asamblea acuerda por unanimidad designar a Don Osvaldo Macías para desempeñar este cargo.

Luego, y de acuerdo también a lo requerido por los Estatutos, se aprueba que se conserven los Grupos de Trabajo con sus respectivos coordinadores, los que hasta la fecha han venido desarrollando funciones en la antigua Asociación. Para mayor claridad, se detallan a continuación:

- Grupo de Estándares de Solvencia, coordinado por Doña Norma Alicia Rosas, en representación de la Comisión de Seguros y Fianzas de México.
- Grupo de Intercambio de Información, coordinado por Doña Carolina Del Campo, en representación de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.
- Grupo de Educación, coordinado por Don Ernesto Rosa, en representación de la Superintendencia de Seguros de la Nación de Argentina
- Grupo de Microseguros, coordinado por Don Armando Vergilio Dos Santos Júnior, en representación de la Superintendencia de Seguros Privados de Brasil.

Adicionalmente, y en conformidad a los Estatutos, la Asamblea General de la ASSAL aprueba las siguientes Cuotas de Incorporación Ordinarias para los miembros que pasen a formar parte de la Corporación:

- USD \$8,430.40 (Ocho mil cuatrocientos treinta coma cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para cada uno de los diecinueve miembros plenos.
- USD \$4,215.21 (Cuatro mil doscientos quince coma veintiún dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para los miembros honorarios, España y Portugal.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Segundo de las disposiciones transitorias de los Estatutos.

Adicionalmente, la Asamblea deja expresa constancia que los miembros no incorporados a esta fecha y que formaban parte de la anterior ASSAL, en la medida que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones pecuniarias, se les reconocerá los aportes ya efectuadas y que constan en el ya mencionado Artículo Segundo de las disposiciones transitorias de los Estatutos de la nueva Corporación ASSAL; no debiendo en consecuencia pagar una nueva cuota de incorporación al momento de presentar su solicitud de incorporación a la nueva Corporación.

Asimismo, la Asamblea acuerda el establecimiento de una cuota de incorporación a los nuevos miembros de ASSAL, correspondiente a la suma de 29 Unidades de Fomento (UF) de acuerdo a la legislación chilena, representado en su equivalente en Dólares Americanos. Cabe señalar que la UF corresponde a una unidad de reajustabilidad que se usa en Chile, con un valor diario indexado a la inflación chilena del mes anterior al del cálculo.

La Asamblea General acuerda también que los miembros cooperadores no estarán sujetos a las cuotas contempladas en el Artículo Séptimo de los Estatutos.

3. Asuntos generales

- **Designación del 2do. Miembro Latinoamericano en el Comité Ejecutivo de la IAIS**

Se aprueba la designación del Sr. Gustavo Medone, Superintendente de Seguros de Argentina, para este cargo.

- **Aprobación de las fechas para la celebración de la Asamblea General y Conferencia Anual de la ASSAL en 2010, y sede para la Asamblea General y Conferencia Anual de ASSAL en 2011.**

Se acuerda que la Conferencia Anual de la ASSAL en 2010 se realice en la tercera semana de abril en la ciudad de Santiago de Chile.

Respecto de las sedes para la realización de los próximos eventos de capacitación, El Salvador manifiesta su interés en ser sede del Seminario de Capacitación Especializada 2010, y Puerto Rico declaró asimismo su interés en ser sede de la Asamblea y Conferencia Anual 2011, propuestas que son aceptadas por unanimidad.

- **Reconocimiento de Personas Distinguidas de la ASSAL**

Por su contribución a los trabajos de la ASSAL en los últimos años, la Asamblea General aprueba la designación como Personas Distinguidas de los siguientes ex supervisores de seguros:

- Mónica Cáceres – Chile
- Guillermo Aponte – Bolivia
- Ana María Acosta y Lara – Uruguay
- Francisco Gómez – Bolivia

Asimismo, se acuerda que la Secretaría incorpore una sección especial dentro de la página Web de la ASSAL, en la que se integren los nombres y semblanzas de las personas previamente distinguidas por la Asociación.

Por último, se acuerda que la Secretaría proponga un procedimiento en el que se enmarquen las características que deben tener las personas distinguidas de ASSAL.

- **Solicitud de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, para convertirse en miembros de ASSAL**

Se informa a la Asamblea sobre la solicitud de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica para ser integrante de ASSAL. Se invita al Sr. Tomás Soley, Intendente de Seguros de la mencionada institución a efectuar una exposición vía videoconferencia.

Se le agradece su participación, y luego de una breve discusión entre los asistentes de la Asamblea, se acepta su incorporación como Miembro pleno, en el entendido que es el organismo supervisor de seguros de Costa Rica.

La decisión será informada a través de una carta firmada por el Presidente de la Corporación.

Siendo las 13:40 horas de México, se da por finalizada la sesión de Asamblea General de la Asociación.

Tercera Parte: Asuntos Generales

Tour de Table:

Los representantes de cada uno de los países miembros de ASSAL presentes en la Asamblea efectúan una presentación sobre las implicaciones de la crisis financiera y medidas adoptadas en los mercados de seguros de cada uno de ellos.

Se pone fin a esta discusión a las 14:17 horas de México.